



APRUEBA EXENCIÓN PARCIAL EN EL COBRO
 DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO
 A CONTRIBUYENTES QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN N° **1.998** /2014

RECOLETA,

04 JUL 2014

VISTOS:

1. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
2. Decreto Exento N° 3.615 del 29 de septiembre de 2005, que aprueba texto refundido de reglamento de exención de derecho de aseo domiciliario.
3. Decreto Exento N° 21, del 08 de Enero del año 2008, que aprueba la modificación al Reglamento de Exención de Derechos de Aseo Domiciliario.
5. El Decreto Exento N° 1842, de fecha 09 de mayo de 2014, que delega atribuciones al Director del Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones conferidas en la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores, con esta fecha díctese lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. EXÍMASE, del cobro de Derecho de Aseo Domiciliario, en forma parcial, equivalente a un 25% (veinticinco por ciento) del valor de cuota trimestral establecido, a los contribuyentes que más adelante se señalan, por cumplir con los requisitos necesarios para ello:

Nº	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL
1	NAVARRETE OJEDA, ELIZABETH	[REDACTED]	[REDACTED]	03401-0142 ✓
2	ARAYA ARAYA, JUAN	[REDACTED]	[REDACTED]	04722-0013 ✓

2. DÉJESE establecido que la exención indicada regirá a partir de la segunda cuota del año 2014; hasta que los requisitos para otorgarla no se modifiquen
3. MODIFÍQUESE el valor de dicho cobro en el Sistema Computacional.
4. ESTABLÉZCASE, para la presente Resolución, una vigencia de 3 (tres) años calendario a partir de esta fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE; una vez hecho, ARCHÍVESE.

Fdo.) FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO, Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; HORACIO NOVOA MEDINA, Secretario Municipal,

Lo que transcribo a usted conforme a su original.



HORACIO NOVOA MEDINA
 Secretario Municipal

FMG/HNM/JJM/tva
 Transcrito a
 Dirección de Control
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 Secretaría Municipal
 Dirección del Medio Ambiente
 Interesado
 Archivo Of. Aseo Domiciliario
 Central de Documentación.
 MAYO, 2014

